

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**21/08/97**

- *En la ciudad de Batán, Partido de General Pueyrredon, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete, reunidos en instalaciones del Jardín Municipal N° 4 constituido a los efectos como recinto de sesiones del H. Cuerpo y siendo las 11:50, dice él*

Sr. Presidente: A continuación van a hacer uso de la Banca Abierta el doctor Héctor Rízoli, del Subcentro de Salud Batán; la profesora Marta Caputto de la escuela N° 509; la señora Beatriz Acosta, directora de este Jardín de Infantes, todos ellos en representación de la Red Comunitaria de Batán y van a exponer sobre la problemática en salud y educación de la niñez en riesgo. Están invitados a hacer uso de la palabra y disponen de los siete minutos reglamentarios.

Sra. Caputo: Señor Presidente e integrantes del Concejo Deliberante, señoras y señores presentes. Nosotros somos algunos de los representantes de la red Comunitaria Batán. En primer lugar quisiéramos hacer un reconocimiento póstumo al desaparecido Vicente Fernández, diciendo que fue uno de los interlocutores válidos en el ámbito municipal que tuvo la red cuando era Secretario de Calidad de vida, era un referente para la red. Pero, ¿qué es la red? La Red Comunitaria no es una organización, es una forma de trabajo, una estrategia que une y nuclea a representantes de instituciones, en nuestro caso, la mayoría son educativas para tratar de resolver mancomunadamente problemas del medio que les toca actuar. Nosotros nacimos en el año 1991, este año en septiembre cumplimos seis años de vida y de trabajo y desde entonces tuvimos un objetivo central que es nuestro marco de acción, que es prevenir el riesgo en menores a través de acciones concertadas en salud y educación, dirigidas o encausadas hacia los grupos de riesgos de la zona. La red es independiente no responde a ningún partido político, ni confección religiosa. Es independiente de los poderes comunales, provinciales y nacionales, aunque en algunas ocasiones se trabaje en proyectos comunes con entes estatales. En 1992 logramos un reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante en el cual en la resolución 521/92, que decía: manifestaba y comprometía el decidido apoyo del Honorable Concejo Deliberante al programa piloto que a partir de la red Comunitaria de Batán se promueve en la zona para intensificación, coordinación y evaluación de un conjunto concertada de acciones en salud y educación particularmente dirigida a los grupos de alto riesgo de la zona y asimismo recomendaba y solicitaba al Departamento Ejecutivo que continúe impulsando desde la Secretaría de Salud el mencionado programa piloto. En esta ocasión, nosotros lo que pedimos es un reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante a la labor de la red. Cada uno de los bloques tiene una síntesis y ahora les doy un lugar a mis compañeros para que ellos hablen de educación y salud.

Sra. Acosta: Buenos días a todos, les quiero decir que vemos de muy buen agrado esta sesión por primera vez fuera del palacio. Dentro de los objetivos específicos del año 1997, la red Comunitaria a realizado gestiones ante las autoridades provinciales correspondientes y por las vías jerárquicas que corresponden para la creación de un nuevo Jardín de Infantes y de una escuela primaria E.G.B. en la ciudad de Batán. Ante la imposibilidad del Municipio de crear esos nuevos servicios, gestionamos y con la realidad en la mano, como es la cantidad de matrícula rechazada que tenemos en este Jardín y la única escuela primaria que funciona en Batán. En la visita del señor Intendente Municipal con su equipo de trabajo, la señora Secretaria de Educación Marta Rolé contestó afirmativamente al pedido de la creación de una sala maternal en este Jardín de Infantes. Sabemos que la misma fue incluida en el PROMIN y esperamos la concreción del comienzo de las refacciones edilicias en este Jardín. Les comento que la comunidad permanece ansiosa expectante a que se dé marcha a este pedido. Desearíamos que nos notifiquen del inicio de esas obras. También nos preocupa la ampliación física y funcional del Centro asistencial “La Ardillita” que posibilitaría la atención de niños menores de 45 días a 10 años y les hago saber que en Batán no hay ningún otro lugar que pueda contener a estos chicos en momentos que los padres se dirigen a trabajar. Nos preocupa muchísimo también la ubicación del servicio de estimulación temprana en este momento en que se han iniciado obras de refacción del servicio de la Sala de primeros auxilios ya que este servicio funciona allí. Vemos que en el nuevo local que se está refaccionando no se ha tenido en cuenta un lugar para el centro de estimulación temprana. Sabemos todos que para que el niño hable es necesario que piense, y para que el niño piense es necesario que viva, hagamos algo para lograr esto. Gracias.

- *Aplausos de los presentes.*

Sr. Rízoli: Yo me voy a referir al tema salud dentro de la Red Comunitaria. Como dueños de casa saludamos la presencia de los concejales y vemos con satisfacción que algunos de los concejales, como el caso Baldino revela conocer la existencia de la red Comunitaria, el concejal De la Reta se adelanta tocando algo de salud, después lo discutimos eso, pero por lo menos le agradezco que usted se haya ocupado de esto y la buena predisposición de Perrone al escuchar a la población. Como crítica, tenemos que decir que vemos muy poco a los concejales por Batán, de todas maneras hoy están muchos de ellos aquí. La red Comunitaria de Batán en lo que hace a salud y educación voy a decir de antemano, somos profundamente municipalistas. A lo mejor aquí haya alguna crítica, no es el hecho de ser obstruccionistas o de poner palos a la rueda, al contrario la red es 100% municipalista, con este o con los gobiernos pasados o con los que vendrán, porque creo que estamos luchando enérgicamente por el mejoramiento de la población. Población que hoy en día ya la vemos con el pomposo e impactante título de ciudad, cosa que hemos aplaudido, es un adelanto, pero que a su vez nos hace ver muchas falencias, justamente en lo que hace a la salud, a educación, a OSSE, a calles, a alumbrado público y no vamos a extendernos en esto porque no hace justamente al tema. Yo he sido informante de muchas comisiones de Salud, en época del Intendente Roig, del Intendente Russak y he tratado de estar en contacto con alguna de la gente de esta administración y siempre he dicho que Batán es un centro de características particulares, porque en este momento Batán y la zona aledaña constituye una zona receptora de población continuamente en aumento. Podemos decir que la Delegación Municipal de Batán en lo que hace a nosotros el centro periférico asistencial cubre una población de prácticamente 30.000 habitantes, esto pondría los pelos de punta a muchos tratadistas, a médicos, a políticos y demás ver que en la zona prácticamente aislada viven 30.000 habitantes. Yo siempre le digo a mucha gente que estos 30.000 habitantes si estuvieran juntos debajo del Río Negro al sur, sería pueblo de desarrollo en la Patagonia, tanto en la parte Argentina como la parte Chilena y nosotros ahí tenemos la zona sensiblemente descuidada. Me voy a referir concretamente con lo que pasa en el Centro Asistencial periférico de Batán. La gente concurre a la zona de atención médica no solamente en busca de un paliativo sanitario, sino en busca de un paliativo social. Tenemos en este momento una gran inmigración de gente del noroeste, nuestro, hermanos bolivianos, jujeños y salteños, de la zona concretamente del noroeste que prácticamente es una unidad funcional étnica pareja, se enferman igual, piensan igual, se alimentan igual y tiene los mismos problemas concretamente dos de los problemas muy serios que tenemos en este momento, a parte de la parte de salud que es sencilla como todo centro periférico, yo se lo gráfico a todos los concejales, si la gastroenterocolitis con todas sus implicancias en verano y las bronconeumotatías en invierno, un poquito más, un poquito menos, con los accidentes. Más o menos es la patología que vemos todos los días. Pero ahora se nos aumenta con esta lacra social que no es solamente nuestra, sino de toda Latinoamérica que es el desarraigo, la gente que se traslada a los lugares poblados en busca de trabajo y deja sus tradiciones, sus siglos de vivencia, en nuestro caso en el altiplano y se tiene que ubicar aquí. Todo esto trae el desapego, la falta de adhesión a las costumbres y algo que cada día incide más que es la violencia familiar. En consecuencia que quiero decir con esto, quiero decir que y posiblemente después que me explaye un poquito, justamente el bloque oficialista, diga ¡ pero caramba, que me viene a reclamar esto, si esto ya está en marcha ! ¿A qué me refiero? A la inminente, necesaria y ya en este momento la ampliación del subcentro de asistencia Batán, que tiene prácticamente 40 años de existencia y en ese tiempo no se ha aumentado un centímetro más de superficie, excepto una pequeña ampliación de la guardia. Lo que sí ha aumentado, se ha sextuplicado, es la demanda que tenemos, en consecuencia en este momento ya se ha promocionado la ampliación del subcentro, se está adecuando un edificio aledaño que se está poniendo en condiciones para que a ese lugar trasladar lo que es hasta ahora el subcentro asistencial para empezar las obras a la brevedad. En nombre mío, en nombre de la comunidad, en nombre de toda la población, muchos podrán disentir conmigo, pero saben que esto es una necesidad social, la inmediata puesta en marcha de la ampliación del subcentro asistencial Batán. ¿Y cómo se va a hacer esto? Esto tiene dos etapas, la parte municipal y la parte del PROMIN, que sabemos que está todo listo, que se va a instrumentar, que se va a hacer, pero es un manejo que no conocemos. Pero sí hay dando vuelta doscientos setenta y pico mil dólares o pesos argentinos, que es la parte municipal, esto es lo que yo quiero interesar al Honorable Concejo Deliberante. Manejar esa parte municipal con toda la premura que el caso requiere, no podemos seguir trabajando en este lugar donde realmente nos falta el espacio físico, algunos servicios, que modestamente se han logrado a través de la red Comunitaria, como ampliar un poquito este espectro de atención, como puede ser la guardia, salud mental y estimulación temprana, carecen en este momento de espacio físico y estamos temiendo de que se nos nombre alguna persona porque no tenemos donde ubicarla. En este caso creo que todo está estudiado, la ampliación, no conozco de geodesia, ni de estudio de suelos,

pero los terrenos están. Aquí se plantean en ocasiones, como se puede hacer, en qué lugar se puede hacer la escuela, no hay espacio físico, no hay terrenos fiscales. La parte municipal está todo diagramado, están los terrenos, están los planos y está lo que se nos prometió la ejecución a la brevedad y esto cuando el Cuerpo consultivo, o el equipo municipal nos visitó en agosto o septiembre del año pasado ya las obras de ampliación eran inminentes. Yo quiero que entiendan nuestra nerviosidad y nuestro apuro de que estas obras rápidamente se instrumenten. Para que el Concejo Deliberante entienda que la red no es alguien que pone palos en la rueda o que está simplemente en la crítica, detrás nuestro viene la propuesta. Orgullosamente decimos que en el año 1993, en la administración pasada pudimos conseguir en Batán, - ese día fue tan histórico como el de hoy, porque el 23 de febrero de 1993, es el primer día que en Batán hay una guardia médica las 24 horas, de aquí para adelante hemos podido conseguir y seguimos consiguiendo una guardia médica las 24 horas. Y aquí entramos netamente en lo que es el manejo de la salud pública en esta famosa Ley que es la atención médica primaria. ¿Cómo podemos manejar la medicina en Batán? Esto fue construido hace 40 años con una visión progresista, donde prácticamente aparte de las salas se hacia la maternidad, esto era un hospital de campaña, no en este lugar que fue construido posterior, pero de los fondos del SUME, servicios de esos múltiples para atrás lo que es Jardín de Infantes – moderno y ejemplar – era la sala de maternidad, cuarenta años atrás esto se delineó como para tener un hospitalito de campaña en Batán., cosa que hoy día nos están faltando consultorios, lo cuál no significa que no sea necesaria y útil la presencia de Jardín de Infantes. Acá viene la propuesta nuestra, en el año '93 a partir de ese logro que fue la atención médica primaria las 24 horas, domingos y feriados, cosa que es una excepción, porque señores concejales estamos hablando en la 5° ciudad de la república, en la 2° ciudad del primer Estado Argentino y Batán, ciudad con un radio de casi 30.000 habitantes es una de las pocas salas periféricas juntamente con el Centro de Salud N° 2, Guanahani 4546, el centro de Salud el Martillo, con una guardia de prácticamente 24 horas, son los únicos tres lugares donde tratamos muchas pacientes, muchas patologías que necesariamente irían a parar a los hospitales de alta gestión, como el IREMI y el HIGA. Algunos les llamará la atención de que para hacer dos puntos a un accidentado, para tratar una bronquitis, para tratar un catarro haya que llamar a una ambulancia y derivar de muchos lugares esos pacientes a lugares donde estamos haciendo orgullosamente trasplantes hepáticos o trasplantes de otros tipos, donde tenemos un centro como el HIGA que es un centro de enseñanza, de formación de profesionales, muchos de ellos trabajando en nuestro medio. Suponiendo que tuviéramos la dicha que se apuren las obras de infraestructura y de ampliación del centro periférico, vamos dando la propuesta por detrás. ¿De qué nos va a valer tener un edificio, si después no vamos a tener personal, no vamos a tener elementos, no vamos a tener insumos y por ende no vamos a tener médicos? Si me permiten y ya para terminar voy a dar dos definiciones de tratadistas eminentes, hay que nombrarlos, Dawson, Capote son gente que lideran la atención médica primaria en Europa en lugares adelantados como puede ser Inglaterra y en lugares adelantados como puede ser Suecia, donde prácticamente priorizan la atención médica primaria y Dawson dice muy bien, estas instituciones equipadas – lo que puede ser Batán – para atención preventivas y curativas manejadas por médicos generalistas, volver al viejo médico de familia, algo tan sencillo y que cuesta tanto introducirlo en la sociedad debe ser el primer contacto con una unidad de salud en una determinada área geográfica. Termina diciendo que la máxima atención en los centros primarios es importante destacar que el nivel periférico no es sinónimo de baja complejidad, tecnología o medica o de poco nivel organizacional o la realización compleja de un sin número de acciones simples. Esto es lo que nos va a traer una mejoría, vamos a terminar con muchos de estos enfrentamientos que vemos lamentablemente entre provincia y municipio, porque tendríamos una pequeña infraestructura, el hecho de recibir – para hacer un ejemplo gráfico, para que ustedes me entiendan – en los centros periféricos por los médicos generalistas el paciente y poder educarlo con una rutina, con un electrocardiograma, con una placa de tórax y después llevarlo presentado a los hospitales, no de alta gestión, sino de mediana gestión. En consecuencia concretamente la exigencia el pedido la presentación al Honorable Concejo Deliberante en lo que hace a salud en la zona de Batán es esa, la implementación, la urgente reactivación y el apuro administrativo y funcional y porque no edilicio de duplicar la capacidad del subcentro asistencial de Batán, cosa que en este momento está dentro de los planes. Vemos con satisfacción la catapulta de obras, Mar del Plata 2000, cuando ya viene Mar del Plata 2000 bis, no termina este plan cuando ayer nos enteramos que viene el plan trienal. En Batán esas cosas lamentablemente, creo que quienes más quien menos los habitantes de acá lo ven, no llegan. En consecuencia creemos que el hecho de poder ampliar el subcentro asistencial Batán, el hecho de este otro pedido, que es otro colegio primario y porque no la ampliación de la guardería. Batán es una zona que sigue en aumento constante, no solamente en salud, sino también la demanda es en educación y en asistencia social. Eso es todo, muchas gracias.

- *Aplausos de los presentes.*

Sr. Presidente: Todo lo que ha sido manifestado por el doctor va a ser desgravado y se va a enviar a la Comisión de Salud del Concejo Deliberante y a la Secretaría de Calidad de Vida de la Municipalidad.

- *Es la hora 12:11*